

ASIMETRÍAS CRANEOFACIALES: ANÁLISIS RADIOGRÁFICO EN INDIVIDUOS DE  
AMBOS SEXOS DE 18 A 22 AÑOS.

Baudo JE; Fucini MC; Sosa AL; Fornes CG; Etchegoyen LM; Solari L; Bencini AC; Milat EI.  
Asignatura de Radiología y Fisioterapia. Facultad de Odontología. UNLP  
Dirección postal: 50 e/ 1 y 115. e-mail: [drabaudo@yahoo.com.ar](mailto:drabaudo@yahoo.com.ar)

El concepto de belleza varía con el tipo étnico, de acuerdo con la cultura, el arte y la filosofía de los pueblos. Artistas como *Policleto* y *Da Vinci* no lograron fijar un canon de belleza universal. Podemos conceptualizar como bello todo lo que presenta una armonía en las proporciones. La belleza acepta tanto la asimetría como la irregularidad siempre y cuando guarde una armonía de conjunto. La asimetría craneofacial se expresa como la diferencia en tamaño o relación entre dos partes de la cara. Puede ser el resultado de discrepancias en la forma de los huesos del individuo o en la malposición de uno o más huesos del complejo maxilofacial. Puede deberse a alteraciones de los tejidos blandos. El punto en que una asimetría normal se convierte en anormal es difícil de determinar aunque existen estándares para corroborarlo. El objetivo de este trabajo es determinar la presencia o ausencia de asimetrías craneofaciales en ambos planos. Se trabajó con una muestra de 207 individuos de ambos sexos de 18 a 22 años, 100 varones y 107 mujeres, que fueron radiografiados en plano basal y frontal. Se utilizaron los cefalogramas propuestos por Grayson para determinar el plano origen de la asimetría. El 41.5% presentó asimetría en ambos planos; 11.6% no presentaron asimetría; 34.7% fueron sólo frontales y 12% sólo basales. Los resultados obtenidos permiten concluir que: Los varones muestran mayor porcentaje de asimetrías que las mujeres. La lateralidad derecha es la más preponderante en el plano frontal, la izquierda en el basal.